

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL

JURISDICCION Y COMPETENCIA PENAL INTERNACIONAL (LA CORTE PENAL INTERNACIONAL)

Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Autores:

Tania Joanna Goleš Fainé

David Marcelo Martínez Aránguiz

Profesor Guía: D. Mario Ramírez Necochea.

Santiago, Mayo 2001

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis.

INDICE . .	4
RESUMEN . .	10
NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO . .	11

INDICE

INDICE2

RESUMEN

UNA INTRODUCCION NECESARIA

PARTE I: PRECISIONES CONCEPTUALES

CAPÍTULO I: CUESTIONES PRELIMINARES EN CUANTO AL ORIGEN DEL CONCEPTO:

CAPÍTULO II: ELEMENTOS DEL CONCEPTO

CAPÍTULO III: CONTENIDOS DEL CONCEPTO

CAPÍTULO IV: ¿DERECHO PENAL INTERNACIONAL O INTERNACIONAL PENAL?

PARTE II: COMPETENCIA y jurisdicción penal internacional

CAPÍTULO I: Origen y Desarrollo Histórico de la Jurisdicción Penal Internacional

I.1 Los Más lejanos antecedentes:

I.2 El Caso Hagenbach:

I.3 Gustave Moynier y el primer Proyecto de creación de un Tribunal Penal permanente:

I.4 El período de entre guerras:

I.5 Los Tribunales Internacionales de Guerra de la década del cuarenta

I.5.1 El Tribunal Militar Internacional de Nuremberg

I.5.1.1 Competencia *ratione personae* del Tribunal de Nuremberg:

I.5.1.2 Ámbito de competencia *ratione loci*:

I.5.1.3 Ámbito de competencia *ratione materiae*:

I.5.1.4 Competencia *ratione temporis*:

I.5.1.5 Estructura del Tribunal de Nuremberg.

I.5.2 El Tribunal Militar Internacional para el extremo oriente

I.6 La herencia de Nuremberg y Tokio

I.7 El Tribunal Penal Internacional para la Ex-Yugoslavia

I.8 Ámbito de competencia del Tribunal para la Ex-Yugoslavia

I.8.1 Ámbito de Competencia *ratione temporis*:

I.8.2 Ámbito de Competencia *ratione loci*:

I.8.3 Ámbito de Competencia *ratione personae*:

I.8.4 Ámbito de Competencia *ratione materiae*:

I.8.5 Composición del Tribunal Internacional para la ex- Yugoslavia

I.9 El Tribunal Penal Internacional para Ruanda

I.9.1 Ámbito de Competencia del Tribunal Internacional para Ruanda

I.9.1.1 Ámbito de competencia *ratione temporis*:

I.9.1.2 Ámbito de competencia *ratione loci*:

I.9.1.3 Ámbito de Competencia *ratione personae*:

I.9.1.4 Ámbito de Competencia *ratione materiae*:

I.9.2 Composición del tribunal Penal Internacional para Ruanda

I.10 La situación en Sierra Leona

CAPÍTULO II: Los Principios generales que informan al Derecho Penal Internacional

II.1 El Principio de Reserva o de legalidad en el Derecho Penal Internacional:

II.1.1 Planteamiento del problema:

II.1.2 Algunas consideraciones en torno al Principio de Legalidad y el Derecho comparado:

B. Por su parte, el art. 1º del Código Penal de México, también dictamina: “Artículo 1º.- Nadie podrá ser sancionado por una acción u omisión, si no están expresamente previstas como delito por la Ley Penal vigente al tiempo en que se cometieron, o si la pena o medida de seguridad no se encuentran establecidas en ella.

II.1.3 El Principio de Legalidad y nuestra legislación:

II.1.4 Este tema en el Derecho Internacional:

II.1.5 Nuestra Opinión Frente al Tema:

II.2 El Principio de la Responsabilidad Individual en el Derecho Penal Internacional:

II.2.1 Nuestra opinión:

II.3 El Principio de Responsabilidad del Mando:

II.4 Principio de Igualdad o de Irrelevancia del Cargo Oficial:

II.5 El Principio de Universalidad:

CAPÍTULO III: Las Fuentes Generales del Derecho Penal Internacional

III.1 Cuestiones preliminares:

III.2 Las Fuentes Formales en el Derecho Internacional:

III.3 Las convenciones y los tratados internacionales.

III.3.1 La Costumbre:

III.3.2 Los Principios Generales del Derecho:

III.3.3 La Jurisprudencia y la Doctrina:

III.4 Las Fuentes Formales en el Derecho Penal:

III.5 Las Fuentes Formales en el Derecho Penal Internacional:

III.5.1 El Principio de Legalidad:

III.5.2 Descripción de las conductas y pena aplicable

III.5.3 Fuentes de Derecho Internacional y de Derecho Internacional Penal.

III.5.4 Las Fuentes del Derecho Penal Internacional

CAPÍTULO IV: LA JURISDICCION PENAL INTERNACIONAL

IV.1 Los sistemas de aplicación del Derecho Penal Internacional

IV.1.1 El sistema de aplicación indirecto

IV.1.2 El sistema de aplicación directo

IV.1.2.1 Los órganos del derecho Penal Internacional

IV.1.2.1.1 Órganos generales del Derecho Internacional

IV.1.2.1.2 Órganos especiales del Derecho Internacional:

IV.1.2.1.3 Órganos de Derecho Penal Internacional propiamente tales

IV.2 Los Ámbitos de Jurisdicción y Competencia Penal Internacional

IV.2.1 Ámbito de Competencia *ratione materiae*

IV.2.1.1 Los delitos internacionales en sentido amplio, transnacionales o transfronterizos

IV.2.1.2 Los delitos internacionales en sentido estricto o delitos internacionales propiamente tales

IV.2.2 Ámbito de competencia *ratione personae*

IV.2.3 Ámbito de competencia *ratione temporis*

IV.2.4 Ámbito de competencia *ratione loci*

CAPÍTULO V: CUESTIONES FINALES EN TORNO A LA EXISTENCIA O NO DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL

V.1 Motivos históricos

V.2 Existencia de una normativa penal internacional

V.3 El Derecho Penal Internacional como *Jus Cogens*

V.4 Existencia de órganos penales internacionales

V.5 El *Jus Punendi* internacional

V.6 Motivos éticos

PARTE III: LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

CAPÍTULO I: EL LARGO CAMINO DE CREACIÓN DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (CRONOLOGÍA)

I.1 De Versalles a Roma:

I.2 De Roma a la actualidad:

CAPÍTULO II: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

II.1 La Presidencia:

II.2 Las Secciones Judiciales:

II.3 La Fiscalía

II.4 La Secretaría:

CAPÍTULO III: LOS PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL ACOGIDOS POR EL ESTATUTO DE ROMA

III.1 El Principio de Legalidad:

III.2 El Principio de la Responsabilidad Individual:

III.3 El Principio de Igualdad o de Irrelevancia del Cargo Oficial:

III.4 El Principio de Responsabilidad del Mando:

III.5 Principio de Imprescriptibilidad:

III.6 Principio del Indubio Pro Reo:

CAPÍTULO IV: LAS FUENTES DEL DERECHO QUE EL ESTATUTO DE ROMA RECOGE

CAPÍTULO V: ÁMBITO DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

V.1 Las propuestas llevadas ante la Conferencia de Roma:

V.1.1 El Régimen opt in – opt out:

V.1.2 Régimen del Consentimiento del Estado:

V.1.3 Régimen de Competencia Automática:

V.2 El camino de las negociaciones:

V.3 La Conferencia de Roma:

V.4 Las disposiciones que recoge el Estatuto de Roma en torno a Jurisdicción y Competencia:

V.4.1 Ámbito de Competencia Ratione Temporis:

V.4.2 Ámbito de Competencia Ratione Personae:

V.4.3 Ámbito de Competencia Ratione Loci:

V.4.4 Ámbito de Competencia racione materiae:

V.4.4.1 Los Ilícitos de Derecho Internacional contenidos en los artículos 5º y siguientes del Estatuto de Roma:

V.4.4.1.1 El Genocidio:

V.4.4.1.2 Los crímenes de lesa humanidad:

V.4.4.1.3 Los crímenes de guerra:

V.4.4.1.3.1 Crímenes de guerra cometidos en conflictos de carácter internacional:

V.4.4.1.3.2 Crímenes de guerra cometidos en conflictos de carácter no internacional:

V.4.4.1.4 El Crimen de Agresión:

V.4.4.2 Otros ilícitos perseguibles por la Corte Penal Internacional:

V.4.4.3 ¿Qué ocurre con aquellos ilícitos no contenidos en el Estatuto de Roma?:

V.5 Las cuestiones de admisibilidad:

V.6 Cuestiones finales en torno a la Jurisdicción y Competencia de la Corte Penal Internacional:

V.7 El Estado Actual de Desarrollo de la Corte Penal Internacional

V.8 Chile y la Corte Penal Internacional

PARTE IV: EL LLAMADO CASO PINOCHET

CAPÍTULO I: CRONOLOGIA DEL PROCESO

CAPÍTULO II: LOS ARGUMENTOS DEL PROCESO LLEVADO EN CONTRA DEL GENERAL PINOCHET

II.1 Los Fundamentos de hecho sometidos a conocimiento de la justicia:

II.2 La discusión jurídica

II.2.1 Calificación jurídico-penal de los hechos y la competencia de la jurisdicción española para conocer de ellos

II.2.1.1 Argumentos de la parte acusadora:

II.2.1.1.1 Delito de Genocidio:

II.2.1.1.2 Delito de Terrorismo

II.2.1.1.3 Otros crímenes contra la humanidad:

II.2.1.1.4 La competencia de la Jurisdicción española para conocer de los hechos antes enumerados:

II.2.1.2 Los argumentos de la defensa en torno a la calificación jurídico-penal de los hechos y a la competencia de la jurisdicción española para conocer de éstos

II.2.1.2.1 Respecto del delito de Genocidio

II.2.1.2.2 El delito de Terrorismo

II.2.1.2.3 El Delito de Tortura

II.2.1.3 Resoluciones relevantes en torno a la calificación jurídico-penal de los hechos y a la competencia de la jurisdicción española para conocer de ellos:

II.2.1.3.1 Resoluciones respecto a la calificación de los hechos como delito de genocidio:

II.2.1.3.1.1 Disposiciones pertinentes del Auto de 5 de Noviembre de 1998, que confirma la jurisdicción de España:

II.2.1.3.1.2 Disposiciones pertinentes a la calificación de los hechos como delito de genocidio contenidas en el Auto de procesamiento pronunciado en contra de Augusto Pinochet

II.2.1.3.2 Resoluciones en torno a la calificación de los hechos como delito de terrorismo

II.2.1.3.2.1 Disposiciones pertinentes del Auto que confirma la jurisdicción de España, de noviembre de 1998:

II.2.1.3.2.2 Disposiciones pertinentes a la calificación del delito de terrorismo emanadas del Auto de procesamiento de diciembre de 1998

II.2.1.3.3 Resoluciones en torno a la calificación de los hechos como delito de tortura

II.2.1.3.3.1 Disposiciones pertinentes del Auto de 5 de noviembre de 1998

II.2.1.3.3.2 Disposiciones pertinentes del Auto de procesamiento respecto de la calificación de los hechos como delito de tortura

II.2.1.3.4 Disposiciones de la resolución de 5 de noviembre de 1998 en torno a la jurisdicción de los tribunales españoles para conocer de los casos puestos en su conocimiento

II.2.1.3.4.1 Alcance de la jurisdicción española para conocer de los delitos de genocidio

II.2.1.3.4.2 Alegaciones en torno a los argumentos utilizados por la defensa alegando litis pendencia y cosa juzgada como causales de la falta de jurisdicción de España sobre los hechos

II.2.2 Alcances del principio de Inmunidad de ex-Jefe de Estado

II.2.2.1 Alegaciones de la parte acusadora respecto al principio de Inmunidad.

II.2.2.2 Las alegaciones de la defensa

II.2.2.3 Principales resoluciones recaídas en torno a la discusión acerca de la aplicación del principio de inmunidad de Estado

CAPÍTULO III: REFLEXIONES FINALES EN TORNO AL CASO PINOCHET

III.1 Respecto de los hechos aquí relatados

III.2 En cuanto a las discusiones estrictamente jurídicas

A MODO DE CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFIA

Índice de textos impresos ordenados por autor

Índice de instrumentos internacionales

Índice de actuaciones judiciales

Direcciones de documentos consultados en Internet

ANEXOS

RESUMEN

Debido a lo escaso de bibliografía nacional especializada sobre el tema, la presente memoria tiene como objetivo fundamental el exponer y analizar los principales aspectos del Derecho Penal Internacional y de la Jurisdicción Penal Internacional, entre los que se encuentran su conceptualización, historia, fuentes, principios, órganos, sistemas de aplicación, etc.

En cuanto a la metodología utilizada, ella ha sido, fundamentalmente, la de análisis y exposición de los principales instrumentos internacionales sobre la materia, desarrollando aquellos más importantes e informando su estudio mediante la opinión personal de los autores y principales teóricos doctrinarios que existen sobre la materia.

Apartado especial, debido a su importancia, han merecido el Estatuto de la Corte Penal Internacional y el llamado Caso Pinochet, principalmente en cuanto a las implicancias que éste último ha tenido en la órbita jurídica internacional y a las discusiones acaecidas con ocasión de él.

NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis.